

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada *DIECIOCHO (18) de ENERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019)*, proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, **ACEDIÓ AL DESESTIMIENTO** de la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2019 00011 00 formulada por LUZ ELENA HARKER USECHE Y OTROS contra PAGADOR DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
EDDER FLÓREZ ROA

Y

CUANTO TERCERO CON INTERÉS, CONSIDERE
TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO

SE FIJA EL 24 DE ENERO DE 2019 A LA 08:00 AM
VENCE: EL 24 DE ENERO DE 2019 A LA 05:00PM

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

28/01/2019 09:49 LAMA

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Ext. 8354 Fax Ext. 8350, 8351
tutelascivilsbt@cendoj.ramajudicial.gov.co